RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

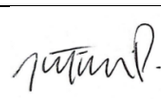
EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 020 de 2024

HACE CONSTAR:

OBJETO: "*SUMINISTRO DE MEDALLERÍA, DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS PROTOCOLARIOS QUE ADELANTA O ACOMPAÑA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO*"

El Comité Evaluador del Departamento del Quindío designado dentro del proceso citado y de conformidad con la respuesta al requerimiento realizada desde el componente financiero, así como cada uno desde su competencia (Jurídica y técnica), recomienda al Secretario Jurídico y de Contratación **ACEPTAR LA OFERTA** presentada para el presente proceso de selección de Mínima Cuantía No.020 de 2024, por el oferente **PREMIAR QUINDÍO** identificado con el Nit. 51552409-2, representado legalmente por la señora **RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR** identificado con cedula de ciudadanía número 51.552.409 expedida en Bogotá D.C, por valor de **HASTA TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)**

En constancia de lo anterior, se firma a los Dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

FIRMAS	
NOMBRE	**FIRMA**
NATALIA ANDREA RODRIGUEZ LONDOÑO EVALUADOR FINANCIERO	
EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO CONTRATISTA EVALUADOR FINANCIERO	
SANDRA MILENA ARCE OSORIO EVALUADOR JURÍDICO	
SILVANA VACA MONTES EVALUADOR JURIDICO	
MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ EVALUADO TÉCNICO	